

Jaime Loyo <jaimeloyo.h@gmail.com>

Vie 25/08/2023 3:51 PM

Para: Dr Gustavo hernandez <ghernandez643@hotmail.com>; Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Arauca, agosto 25 de 2023

Doctor

JAIME POVEDA ORTIGOZA

Juez Civil del Circuito de Arauca

Cuidad

Rad. 2011-00071-00

Demandante: JAIME ALEXANDER LOYO HOLGUÍN

Demandado: HENRY ALBERTO LOYO HOLGUIN Y OTRO

Asunto: Respuesta al contenido del Oficio N° JCCA-801-2011-00071-00

En forma comedida me dirijo al Despacho para dar respuesta al oficio referenciado, como sigue:

1. No tengo a mi cargo la administración de inmueble alguno de los bienes embargados y secuestrados dentro del proceso referenciado.
2. Por sabido se tiene que son los auxiliares de la justicia quienes administran y rinden informes periódicos al Juzgado del conocimiento.
3. Obra dentro del respectivo expediente, diligencia de secuestro realizada el día 03 de enero de 2017 en la cual se dio posesión como secuestro al auxiliar de la justicia PABLO SARMIENTO GUTIERREZ, y en tal condición se le hizo entrega de los bienes secuestrados. No existe en el mismo expediente diligencia alguna mediante la cual, con autorización de su Despacho, se me hubiere encargado de la administración de algún bien.

Atentamente

JAIME ALEXANDER LOYO HOLGUIN

C. C N° 17586525 de Arauca, Arauca Celular 3185720211

E-mail: jaimeloyo.h@gmail.com

El mié, 23 ago 2023 a la(s) 07:36, Jaime Loyo (jaimeloyo.h@gmail.com) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca** <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 17 de ago de 2023, 5:31 p. m.

Subject: 2011-00071-00. DIVISORIO

To: Jaime Loyo <jaimeloyo.h@gmail.com>

Cc: Jaime Loyo <jaimeloyo.h@gmail.com>, Gustavo Hernandez <ghernandez643@hotmail.com>

Buenas tardes, con la presente me permito enviar oficio JCCA- 861, a fin de notificar lo dispuesto en auto celebrado el 08 de junio de 2023, proferido dentro del proceso 2011-00071-00.

Nota: Cualquier pronunciamiento se deberá hacer al correo institucional de este juzgado, correo: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del horario comprendido de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Atentamente,

MARTHA CAROLINA SANCHEZ RUEDA.

Citadora Juzgado Civil del Circuito de Arauca

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.